

tas.—M.³ de extracción de productos de desprendimientos, 1,80 pesetas, durante la época de conservación.—Reconstrucción de terraplén ó pedraplén en id., 1,25 —M.³ de piedra machacada según condiciones para la conservación del firme, 4,35.—Kilómetro conservado y reparado durante el plazo de garantía, 500.—Id. en cada uno de los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 380 —Por cada árbol plantado y arraigado en la carretera, 2,70 pesetas.

Explanación — 53.975 94 m.³ de desmonte á 2,25 pesetas, 121 445,97.—20.670,72 de terraplén ó pedraplén, á 0,31 id., 6.407,92 —5.466,54 ml. de apertura de caja á 1 id., 5 466,54 —6.458 de cuneta á 0,49 id., 3.164,42 pesetas.

Clasificación del desmonte, volúmenes y precio medio.—4.146,97 m.³ en tierra dura á 0,62 pesetas, 2 571,12. 2.995,81 en terreno de tránsito á 0,67 id., 2.007,19.—50.972 18 en roca dura á 2,10 id., 107.041,58.—40.148,95 de productos á caballeros á 0,21 id., 8.431,28.—Refino de taludes é indemnizaciones en 98 263,91 m.³ á 0,11 id., 10.809,03.—Total, 130.860 20 pesetas, que siendo el volumen del desmonte 58.114 96 m.³, resulta el precio medio del mismo en todo el trozo á 2,25 pesetas.

Obras de fábrica.—2.862,72 m.³ de excavación para cimientos de muros, á 2,25 pesetas, 6.441,15 —5.556,65 de mampostería en seco á 3,87 id., 21.504,24 —310,94 de id. ordinaria á 5,97 id., 1 856,31.—152,97 de id. concertada común á 17,18 id., 1 628,02.—18 tajeas del modelo número 2 en 3.876,55 pesetas.—Una alcantarilla modelo 60 en 5.407,24.—Un pontón modelo 33 en 9.164,70.—Uno id. modelo especial en 22.002,12 pesetas.

Afirmado.—5.466,54 ml. á 3,01 pesetas, 16.454,29.

Obras accesorias.—Empedrados, muretes y rastrillos, 100 pesetas.—Muros y muretes de contención de los desmontes, 3 000.—Cunetas y zanjas de coronación y de desagüe, 200.—Rectificación y desvío de cauces, 100.—Rampas de servidumbre, 4.000 —Cercas de heredades, 6 800.—318 guardaruedas á 10 pesetas, 3 180.—5 postes kilométricos á 7,50 id., 37,50.—Uno indicador, 100.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 1 000.—Por la conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 2.500.—Para la extracción de productos desprendidos durante la ejecución de las obras, 5 000 pesetas.

Conservación y acopios.—Por la conservación y reparación de todas las obras durante el plazo de garantía, á 500 pesetas kilómetro, 2.733,27.—Por la de los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, á 380 pesetas por año y kilómetro, 8.309,14.—547 m.³ de piedra machacada al tamaño de segunda capa, que se hallarán acopiados al espirar el plazo total de conservación, á 4,35 id., 2.379,15 pesetas.

Resumen.	Pesetas.
Explanación.....	136.484,85
Obras de fábrica	72.880,30
Afirmado.....	16.454,29
Obras accesorias.....	26.017,50
Conservación y acopios.....	13.421,86

Total de ejecución material..... 265.258 80
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100. 39.788,82

PRESUPUESTO DE CONTRATA... 305.047,62

Las proposiciones se han de presentar en pliegos

cerrados y en papel de la clase 12.^a, con sujeción al siguiente modelo:

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de... según cedula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha 30 de Noviembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del trozo primero de la sección de carretera de Puente Nansa á Tinamayor, correspondiente á la del Collado de Piedras Luengas á Tinamayor, en la provincia de Santander, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado, determinando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, no admitiéndose ninguna en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente.)

Idem.—Carretera de Peñas Pardas á Selaya.—Segunda sección.—Trozos 2.^o y 3.^o—Longitud, 8.243,75 metros —Plazo de ejecución, tres años.—Presupuesto, 243 745,82 pesetas.—Depósito provisional, 12.200 pesetas.

La subasta se celebrará el día 18 de Enero á la una de la tarde.—Se admiten proposiciones en el Negociado de Carreteras del Ministerio de Fomento y en los Gobiernos civiles de provincias, hasta el día 13 de Enero en las horas hábiles de oficina.

Cuadros de precios—Trozo 2.^o—Longitud, 3.681,82 metros —Desde la Peña de Guernón al Collado de Estremidillo.—M.³ de desmonte, 1 05 pesetas.—Terraplén, 0,27.—Ml. de cuneta terminada, 0,26 —Idem de apertura de caja, 0,51.—M.³ de encachado en seco, 6,91.—Mampostería en seco, 4,76 —Mampostería concertada en seco, 14,38.—Mampostería ordinaria con mezcla común, 6,86.—Idem con hidráulica, 16,36.—Concertada con mezcla común, 16,38.—Idem con hidráulica, 22,38.—Rajuela con mezcla común, 16,15.—Idem con hidráulica, 22,15.—Hormigón hidráulico, 35,41.—Sillarejo con mezcla común, 47,36.—Idem con hidráulica, 53,61.—Sillería recta desbastada con mezcla común, 40,61.—Idem con hidráulica, 46,11.—Sillería recta con mezcla común, 57,11.—Idem con hidráulica, 62,61.—Aplantillada con mezcla común, 75,86.—Idem con hidráulica 81,36.—Losas de tapa, 14,11.—Fábrica de ladrillo con mortero común, 38.—Madera de roble para construcción definitiva, 75.—Idem en cimbras y andamios, 49,50.—Ml. de firme completamente terminado, 8,56.—M.³ de desmonte de productos desprendidos, 0,80 —Idem de terraplén ó pedraplén para relleno de corrientes ó hundimientos, 0,65.—Piedra machacada al tamaño de segunda capa para conservación del firme, 15,89.—Kilómetro de carretera conservado y reparado durante el plazo de garantía, 726,70.—Idem en cada uno de los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 626 70.—Un árbol plantado y arraigado en la carretera, 2,70 pesetas.

Trozo 3.^o—Longitud, 4 558,93 metros.—Desde el Collado de Estremidillo á San Pedro del Romeral.—M.³ de desmonte, 0 95 pesetas.—Terraplén, 0,27.—Ml. de cuneta terminada, 0,23.—Ml. de caja, 0,47.—M.³ de encachado en seco, 7,01.—Mampostería en seco, 4,86.—Concertada en idem, 14,49.—Ordinaria con mezcla común, 6,96 —Idem con hidráulica, 16,46.—Concerta-

da con mezcla común, 16,49.—Idem con hidráulica, 22,49.—Rajuela con mezcla común, 16,26.—Idem con hidráulica, 22,26.—Hormigón hidráulico, 41,24.—Sillarejo con mezcla común, 52,57.—Idem con hidráulica, 58,82.—Sillería recta desbastada con id. común, 45,82.—Idem con hidráulica, 51,32.—Sillería recta con idem común, 62,32.—Idem con hidráulica 67,82.—Aplantiada con id. común, 81,07.—Idem con hidráulica, 86,57.—Losas de tapa, 19,32.—Fábrica de ladrillo con mortero común, 38.—Madera de roble para construcción definitiva, 75.—Idem en cimbras y andamios, 49,50.—Ml. de firme completamente terminado, 10,60.—M.³ de desmonte de productos desprendidos, 0,80.—Idem de terraplén ó pedraplén para relleno de corrientes ó hundimientos, 0,65.—Piedra machacada al tamaño de segunda capa para conservación del firme, 21,72.—Kilómetro de carretera conservado y reparado durante el plazo de garantía, 926,60.—Idem en cada uno de los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 801,60.—Un árbol plantado y arraigado en la carretera, 2,70 pesetas.

TROZO 2.º

Explanación.—11.757,71 m.³ de desmonte á 1,05 pesetas, 12.315,60. 8.348,81 de terraplén ó pedraplén á 0,27 ídem, 2.254,18.—3.684,82 ml de apertura de caja á 0,51 íd., 1.859,26.—3.502,96 íd de cunetas á 0,26 ídem 910,77 pesetas

Clasificación del desmonte, volúmenes y precio medio.—734,52 m.³ de excavación en tierra franca á 0,38 pesetas, 279,12.—7.002,90 en tierra dura á 0,68 ídem, 4.761,97.—1.748,38 en terreno de tránsito á 0,75 ídem, 1.311,28.—714,24 en roca floja á 1,13 íd., 807,09.—1.557,67 en roca dura á 2,25 íd., 3.504,76.—4.198,89 de productos á caballeros á 0,21 íd., 881,77.—Refino de taludes é indemnización en 11.757,11 m.³ á 0,07 ídem, 823.—Total, 12.368,99 pesetas, que, siendo el volumen del desmonte 11.757,11 m.³, resulta el precio medio del mismo en todo el trozo á 1,05 pesetas

Obras de fábrica.—Una tajea modelo número 6 en 246,01 pesetas.—3 especiales del número 1, á 232,45.—2 especiales del número 2, á 281,38.—4 especiales del número 3, á 484,06.—Una especial del número 4, á 363,53.—Una especial del número 23, á 837,98.—Una especial de tres luces del número 5, á 558,06.—Una alcantarilla del modelo número 38 en 2.556,07 pesetas.

Afirmado—3.684,82 ml. de firme á 8,56 pesetas 31.542,06.

Obras accesorias.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 50 pesetas.—Rectificación y desvío de cauces, 50.—Rampas de servidumbre, 100.—80 guardaruedas á 5,55 íd., 456.—4 postes kilométricos á 7,80 ídem, 28,40.—Por la conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 1.500.—Para la extracción de productos desprendidos durante la ejecución de las obras, 2.500.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 100 pesetas

Conservación y acopios.—Por la conservación y reparación de todas las obras durante el plazo de garantía, á 726,70 pesetas kilómetro, 2.677,76.—Por la de los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, á 626,70 pesetas por año y kilómetro, 9.237,12.—360 m.³ de piedra machacada al tamaño de segunda capa que se hallará acopiada al espirar el plazo total de conservación, á 15,89 pesetas, 5.720,40.

Resumen del trozo 2.º

	Pesetas.
Explanación.....	17.389,81
Obras de fábrica.....	7.758,00
Afirmado.....	31.542,06
Obras accesorias.....	4.784,40
Conservación y acopios.....	17.635,28

TOTAL..... 79.109,55

TROZO 3.º

Explanación.—18.025,14 m.³ de desmonte á 0,95 pesetas, 17.123,88.—14.758,74 de terraplén ó pedraplén á 0,27 íd., 3.984,86.—1.558,93 ml. de apertura de caja á 0,47 íd., 2.112,70.—4.805,98 íd. de cunetas á 0,23 ídem, 1.105,38 pesetas.

Clasificación del desmonte, volumen y precio medio.—671,90 m.³ de excavación en tierra franca á 0,38 pesetas, 255,32.—8.335,91 en tierra dura á 0,68 íd., 5.668,42.—5.102,53 en terreno de tránsito á 0,75 íd., 3.826,90.—2.358,31 en roca floja á 1,13 íd., 2.764,89.—1.556,49 en roca dura á 2,25 íd., 2.502,10.—4.914,49 de productos á caballeros á 0,21 íd., 1.032,04.—Refino de taludes é indemnización en 18.025,14 m.³ á 0,06 íd., 1.081,51.—Total, 17.131,18 pesetas que, siendo el volumen del desmonte 18.025,14 m.³, resulta el precio medio del mismo, en todo el trozo, á 0,95 pesetas.

Obras de fábrica.—580,99 m.³ de excavación para cimientos de muros de sostenimiento á 0,95 pesetas, 551,94.—836,13 de mampostería en seco para muros á 4,86 íd., 4.064,47.—41,67 de íd., con mortero común para el plinto de los pretilos á 6,96 íd., 310,90.—25,36 de íd., concertada con íd., íd. para albardillas de los mismos á 16,49 íd., 418,19.—Una tajea del núm 5 en 210,84.—Una del 8 en 391,27.—6 especiales del núm. 1 á 235,37.—2 especiales del núm. 2 á 293,51.—6 especiales del núm. 2 á 312,25.—10 especiales del núm. 3 á 505,27.—2 especiales del núm. 4 á 383,87.—Una del modelo núm. 22 en 595,80.—2 alcantarillas especiales número 1 á 1.912,71.—Una especial núm. 2 en 2.047,76 pesetas.

Afirmado.—4.558,93 ml. de firme á 10,70 pesetas, 48.324,66.

Obras accesorias.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 50 pesetas.—Rectificación y desvío de cauces, 300.—Rampas de servidumbre, 1.000.—160 guardaruedas á 6,20 íd., 992.—4 postes kilométricos á 7,35 ídem, 29,40.—Por la conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 2.000.—Para la extracción de productos desprendidos durante la ejecución de las obras, 5.000.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 300 pesetas.

Conservación y acopios.—Por la conservación y reparación de todas las obras durante el plazo de garantía á 926,60 pesetas kilómetro, 4.224,30.—Por la de los cuatro años siguientes á la recepción definitiva á 801,60 pesetas por año y kilómetro, 14.617,76.—450 m.³ de piedra machacada al tamaño de 2.ª capa que se hallará acopiada al espirar el plazo total de conservación á 21,62 pesetas, 9.774

Resumen del trozo 3.º

	Pesetas.
Explanación.....	24.356,82
Obras de fábrica.....	21.874,40
Afirmado.....	48.324,66
Obras accesorias.....	9.671,40
Conservación y acopios.....	28.616,34

TOTAL..... 132.843,34